



Comodoro Rivadavia, 13 de Junio 2024

**VISTO:**

La nota Trámite 8323/2024 presentada por María Soledad Pérez Gamboa y Paolo Paris en la que solicitan aval académico al Foro de Estudios y actualización en problemática filosófica y;

**CONSIDERANDO:**

Que la iniciativa de conformar un Foro de estudios tiene el objetivo de establecer un ámbito local/regional de actualización, estudio, discusión y producción académica en Filosofía contemporánea.

Que la dirección del Foro estará a cargo de la Prof. María Soledad Pérez Gamboa y el Prof. Paolo Paris como directora y codirector, respectivamente.

Que inicialmente el Foro está integrado por: María Noel Bais Rigo; Jorge Martín; y Laura Cedro.

Que otros objetivos son: producir escritos de divulgación científico- académica sobre nuevas problemáticas filosóficas a raíz de los desafíos y transformaciones de la cultura actual; fortalecer la cooperación y articulación con docentes e investigadores de la localidad y la región para conformar una comunidad de diálogo y estudios filosóficos a través de jornadas, coloquios, ateneos, Workshops, etc.; delinear proyectos de investigación y extensión que surjan de este ámbito de estudio; contribuir a la formación de los/las actuales y futuros/as profesionales de áreas humanísticas en la localidad y la región; propiciar espacios de formación junto con profesionales de la filosofía referentes de los diferentes problemas filosóficos actuales para su estudio y profundización bibliográfica.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de actividades de investigación en todas sus sedes.

**POR ELLO,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar el Foro de estudios y actualización en problemática filosófica, presentado por la Prof. Maria Soledad Pérez Gamboa y el Prof. Paolo Paris.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-SCR-SJB: 165 /2024**

  
Lic. Mariana Vicente  
A/C Secretaría de Investigación  
FHCS UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB